



COLEGIO DE ARQUITECTOS  
SANTA FE - DISTRITO 1

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE MATRICULADOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - DISTRITO 1  
Nº034/22**

**Fecha: 12/12/2022**

En la ciudad de Santa Fe siendo las 18:00 hs. del día 12 de diciembre de 2022 y no habiendo contado con el quórum necesario a la hora fijada para el inicio de esta Asamblea, se esperan 30 (treinta) minutos. Siendo las 18.30hs se abre la sesión con 20 miembros presentes y se da comienzo a la Reunión de la Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados del Distrito 1 del CAPSF Nº 034/22, con la presencia del presidente Arq. Julio Cavallo, vicepresidente Arq. Luciana Viñuela, secretario Arq. Marcos Finochietti, tesorero Arq. Federico Vicente. Estando presente la Vocal Titular del Directorio del Distrito 1, Arq. Ma. Dolores Puyol.

Se encuentran también presentes el Vicepresidente del CAPSF – DSP Arq. Eduardo Castellitti, Vocal al CAPSF – DSP Arq. Victoria Alconchel, Jueza del TEyD – CAPSF Arq. Mónica Osella, representante del CAD 1 en la Comisión Revisora de Cuentas CAPSF - DSP Arq. Bernardo Bertone, Vocal al CAPSF – D1 Arq. Ignacio Rafael Iriarte, Vocal CAPSF – D1 Arq. Lucila Gomez y los siguientes Asambleístas Arq. Griselda Bertoni, Arq. Oreste Biangini, Arq. Carlos Di Napoli, Arq. Lionel Vivas, Arq. Edit Pellegrini, Arq. Ma. Laura Ciliberti, Arq. C. Carina Depalo, Arq. Sebastián Puig.

El Arq. Ruben Piacenza, se incorpora a la asamblea como profesional con matrícula en suspenso.

El presidente, Arq. Julio CAVALLO, da inicio a la sesión de la 34ª Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados del Distrito 1 del CAPSF leyendo la RESOLUCIÓN DSP- CAPSF Nº678/22 del 03/10/2022 para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
- b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésimo tercera Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 17 de diciembre de 2021. En las Asambleas Distritales, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 10 de diciembre de 2021.
- c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido durante el año 2022. En las Asambleas Distritales consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2022.
- d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 inclusive. **INFORME DE LA AUDITORIA CONTABLE.**
- e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2023, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su Modificatoria Ley Nº 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF Nº 673-22 y Nº674-22.

San Martín 1754, Santa Fe, Santa Fe ☎ (342) 4582003 | 4583009 🌐 [www.d1.capsf.ar](http://www.d1.capsf.ar)

✉ [cad1@cad1.org.ar](mailto:cad1@cad1.org.ar) 📄 CASantaFeD1 📷 [capsf\\_d1](https://www.instagram.com/capsf_d1) 📺 Colegio De Arquitectos Santa Fe D1



- f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.
- g) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2022 sujetas a la ratificación de la presente Asamblea. Informe sobre la modificación del cambio de nombre de nuestra institución "Resolución DSP-CAPSF N° 675-22" reemplazando COLEGIO DE ARQUITECTOS por COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Provincia de Santa Fe. Aprobación o rechazo.
- h) Creación de una Comisión Ad Hoc cuya integración y número será facultad del DSP definir a los efectos de elaborar un proyecto de Reforma de la Ley 10.653, los Estatutos y Reglamento Electoral y los procesos disciplinarios.
- i) Informe de Presidencia.
- j) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.

**a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.**

El Arq. Julio Cavallo, siendo las 18.30 hs., levanta el libro de Actas dando inicio y lectura al Orden del día de la Asamblea. Se designan a los matriculados Arq Victoria Alconchel y Arq. Federico Vicente para suscribir el Acta. Se procede a votación y se aprueban por unanimidad.

**b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésimo tercera Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 17 de diciembre de 2021. En las Asambleas Distritales, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 10 de diciembre de 2021.**

2

El presidente Arq. Julio Cavallo, da lectura al Acta y el Orden del Día de la Asamblea general Ordinaria de Matriculados del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe y Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito 1 del día 10 de diciembre de 2021. Se acuerda por unanimidad la lectura de los títulos de la misma. Se aprueba por unanimidad.

**c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido durante el año 2022. En las Asambleas Distritales consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2022.**

El presidente Arq. Julio Cavallo, procede a dar lectura. Se propone la lectura de los títulos. Se aprueba por unanimidad, aclarando el Arq. Marcos Finochietti que, si los Asambleístas desean ampliar algún punto en especial, que así lo soliciten. Da comienzo a la lectura de los títulos. Se aprueba por unanimidad la Memoria del Directorio Superior Provincial y Memoria de Distrito del período comprendido entre el 01 de enero hasta el día de la fecha.

**d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 inclusive. INFORME DE LA AUDITORIA CONTABLE.**



El presidente Arq. Julio Cavallo, comenta que sobre este tema del Balance Anual del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, solo se toma conocimiento.

**e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2023, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su Modificatoria Ley Nº 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF Nº 673-22 y Nº 674-22.**

El presidente Arq. Julio Cavallo, procede a dar lectura a la "Resolución" y a los diferentes "Artículos" que la estructuran, enfatizando la lectura de los valores de cada estado de matrícula.

**f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.**

El presidente Arq. Julio Cavallo, da lectura de la misma resulta que no hay "sanciones disciplinarias durante el año en curso" para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

**g) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2022 sujetas a la ratificación de la presente Asamblea. Informe sobre la modificación del cambio de nombre de nuestra institución reemplazando COLEGIO DE ARQUITECTOS por COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Provincia de Santa Fe. Aprobación o rechazo.**

3

El Presidente Arq. Julio Cavallo, da lectura al encabezado, no pudiendo continuar con el desarrollo de la lectura de la resolución DSP-CAPSF Nº 675-22 en su totalidad, se genera un debate entre los asambleístas en el que intervienen Arq. Blangini, Arq. Ruben Piacenza, Arq. Castellitti, Arq. Bertoni, con autorización de los Asambleístas el asesor legal Dr. Garrote (mediando con lo que estrictamente establece la ley y el estatuto, se continua con intervenciones recurrentes de los Arquitectos mencionados a los que se suman Arq. Pellegrini, Arq. Ciliberti Arq. Iriarte y Arq. Alchonchel, Arq. Cavallo, Arq. Finochietti.

Acto seguido a solicitud de los asambleístas habiendo logrado calma entre los presentes, el presidente del CAPSF – D1 Arq. Julio Cavallo da lectura total del contenido de la "Resolución DSP-CAPSF Nº 675-22" seguidamente se vota y se obtiene por resultado de los 20 Asambleístas presentes

- 11 votos a favor del cambio de nombre.
- 06 abstenciones.
- El Arq. Oreste Blangini propone la realización de una Asamblea extraordinaria para el tratamiento del tema. Solicitando que conste en la presente Acta.



COLEGIO DE ARQUITECTOS  
SANTA FE - DISTRITO 1

h) Creación de una Comisión Ad Hoc cuya integración y número será facultad del DSP definir a los efectos de elaborar un proyecto de Reforma de la Ley 10.653, los Estatutos y Reglamento Electoral y los procesos disciplinarios.

El presidente Arq. Julio Cavallo, da lectura y se homologa por unanimidad.

Se procede a su lectura completa. Luego de un nuevo y agitados debates, se aprueba por mayoría de votos.

**i) Informe de Presidencia.**

El presidente Arq. Julio Cavallo, aclara que se encuentran incluidas tanto en Memoria CAPSF – DSP como en Memoria CAPSF – D1.

**j) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.**

El presidente Arq. Julio Cavallo consulta sobre si es necesario dar lectura de todos los Directorios de los Distritos de la provincia. Se aprueba dar lectura al Directorio Superior Provincial y al Distrito 1.

Se procede a su lectura completa. Se aprueba por unanimidad.

4

**Otros temas fuera del Orden del Día.**

No encontrándose otros temas por fuera del Orden del Día, el Arq. Julio Cavallo saluda agradeciendo la participación.

Sin más temas para tratar y siendo las 20.30hs del día de la fecha se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria N° 34 del CAPSF – Distrito 1 Santa Fe.

Arq. Ma. Victoria Alconchel  
Mat. CAPSF N° 05141

Arq. Marcos Finochietti  
secretario CAPSF – D1

Arq. Vicente, Federico  
Mat. CAPSF N° 06023

Arq. Julio C Cavallo  
presidente CAPSF – D1